

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

INSTAN A REENCAUZAR PESQUISA A MONEX

Dado que hay una investigación abierta en el Instituto Federal Electoral (IFE) por el caso Monex, los nuevos elementos de que dispone la Unidad de Inteligencia Financiera deben ser integrados. Así lo consideraron Roberto Gil y Javier Corral, senadores del Partido Acción Nacional (PAN). "Si hay elementos en la Unidad de Fiscalización del IFE que sean integrados, porque hay un procedimiento oficioso que se abrió en la última votación, la información pudiera tener un nuevo cauce en las investigaciones", consideró Gil. Asimismo, señaló que tendría que determinarse con claridad el origen de esos recursos y sancionar en su caso a quienes hayan cometido delitos. En tanto, Corral, quien ha fungido como representante del Poder Legislativo de Acción Nacional ante el organismo electoral, lamentó que haya parcialidad en el tema, toda vez que, destacó, la investigación está encabezada por el propio Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Lo que yo creo es que hay una absoluta parcialidad en el tratamiento de la investigación; este es uno de los asuntos de mayor impunidad, por este caso se llevó a la Constitución el concepto de nulidad por financiamiento ilícito, y no sólo por recursos públicos aplicados a las campañas. El caso Monex está impune y hay evidencias de que hubo irregularidades", agregó. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

DISTRITO FEDERAL

COADYUVÓ TEDF EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA: DELINT GARCÍA

Alejandro Delint García, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), destacó que durante el presente año este organismo coadyuvó a fortalecer la cultura democrática, de la transparencia y de la rendición de cuentas, consolidándose como una institución garante de la impartición de justicia en los procesos electorales y de participación ciudadana. Al presentar su Informe Anual, dijo que en materia de impartición de justicia electoral resolvieron 727 juicios, de los cuales 418 correspondieron a la materia electoral, 268 fueron ciudadanos, ocho especiales laborales, uno de inconformidad administrativa, cuatro de asuntos generales y 28 a procedimientos para procesales. Delint García explicó que en este periodo el TEDF obtuvo la certificación internacional del Sistema de Gestión de la Calidad de diversos procesos de la Secretaría General, bajo la Norma ISO 9001:2008, así como también se concluyó la implementación del Sistema Integral de Administración para un ejercicio eficaz de los recursos financieros. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 20, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

TOMAN PRD, PT Y MC TRIBUNA DE LA ALDF

Por segunda ocasión en esta semana, las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) se manifestaron en la Tribuna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para inconformarse por la aprobación de la reforma energética. Los asambleístas aprovecharon que Karla Valeria, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) haría uso de la palabra para colocar mantas con las leyendas "No a la privatización del Petróleo" y "Traidores a la Patria", además de mantenerse en las escalinatas en señal de apoyo a los mensajes. Al respecto, María de los Ángeles Moreno, coordinadora del tricolor, exigió que no se les descalificara de manera generalizada ni se les llamara traidores a todos los priístas. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 19, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

HIDALGO

ADELANTAN REAJUSTE EN ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL HIDALGUENSE

Francisco Olvera Ruiz, gobernador de Hidalgo, confirmó que habrá remoción de funcionarios en el gobierno estatal, por lo cual se realiza un análisis en cada una de las dependencias. Los reajustes, indicó, serán a partir de las subsecretarías hacia abajo. Olvera Ruiz indicó que es importante que la gente que salga de la administración pública concluya bien sus actividades laborales de este año, por lo que iniciando 2014 se tomarán dichas decisiones. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, ALBERTO QUINTANA)

MICHOACÁN

SIN AVANCES, INVESTIGACIÓN DE REGIDORA PANISTA DESAPARECIDA

Hasta el momento no hay avances en las investigaciones tendientes a dar con la paradero de María Mariscal Magaña, regidora panista del municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, luego de que hace cuatro días sus familiares presentaron formal denuncia sobre su desaparición. Al respecto, Jesús Reyna García, secretario de Gobierno de esa entidad, afirmó que agentes ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) realizan la indagatoria correspondiente. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, IGNACIO ROQUE MADRIZ)

TABASCO

APRUEBA CONGRESO PLAN PARA CUBRIR ADEUDO DE TABASCO

El Congreso de Tabasco avaló contratar un empréstito con la banca de desarrollo de mil 30 millones de pesos, pero sólo para pagarle esa cantidad a Banco Interacciones, que Andrés Granier Melo, ex gobernador de la entidad, acordó 17 días antes de concluir su sexenio. De acuerdo con el dictamen aprobado en el Pleno, el crédito deberá ser utilizado para refinanciar parte de la deuda pública estatal. Asimismo, se usará para cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 24, ROBERTO BARBOZA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

POR IRREGULARIDADES, ANULA TEPJF ELECCIÓN EN MUNICIPIO DE TLAXCALA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló, por irregularidades graves que transgreden el principio de certeza de los resultados electorales, la validez de la elección en el municipio de Acuamánala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala, por lo que revocó la entrega de la Constancia de Mayoría a favor de Alejandro Espinoza Morales, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), y ordenó la realización de nuevos comicios. Por unanimidad, los Magistrados avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, por el que se determinó revocar la resolución de la Sala Regional Distrito Federal, que dejó sin efectos la sentencia de la Sala Unitaria Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala, que había reconocido el triunfo de Javier Cuatrecipiti Corte, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), y ordenó al Congreso del estado convocar a comicios extraordinarios en los términos de la legislación vigente. La magistrada Alanís Figueroa explicó que las violaciones al principio constitucional de certeza en las elecciones municipales de Acuamánala de Miguel Hidalgo conllevan a declarar la nulidad de la elección en el municipio. Ello, puesto que las violaciones realizadas por la propia autoridad electoral de la entidad resultan cualitativa y cuantitativamente determinantes para el resultado de la elección. Argumentó que las irregularidades involucran una violación grave y sustancial de un principio constitucional que debe estar presente en toda elección libre, auténtica y democrática. Explicó que en el caso no hay manera de determinar cuál de los diversos resultados obtenidos administrativa o jurisdiccionalmente, es el que en verdad refleja la voluntad ciudadana externada en las urnas. En ese sentido, concluyó, fue indebido que la Sala Regional Distrito Federal retrotrajera los resultados de la votación de una casilla al recuento del Consejo Municipal, puesto que la propia Sala Regional ya había considerado que esos resultados no cumplían con el principio de certeza. Por ello, lo procedente conforme a derecho es anular la elección y que el Congreso de Tlaxcala convoque a elecciones extraordinarias. Por su parte, el magistrado Flavio Galván Rivera reconoció que los tres votos con doble marca que fueron detectados son nulos y no pueden tener ningún principio de certeza, ni indicio de legalidad, y por lo tanto se tienen que descontar del escrutinio y cómputo. “Para mí, resulta evidente que el principio de certeza no existe en esta elección, que hay una serie de conductas que nos llevan a la conclusión de que hubo manipulación de los resultados”, aseguró. Al hacer uso de la palabra, el magistrado Pedro Esteban Penagos López dijo que en un proceso electoral con irregularidades, la diferencia de uno o dos votos es suficiente para establecer la máxima sanción de declarar la nulidad de la elección municipal. “Una elección se gana por un voto. Un voto puede ser la diferencia, siempre y cuando exista certeza jurídica”, señaló. Por su parte, el magistrado Manuel González Oropeza comentó que hay constancias en autos y confirmaciones de las propias autoridades electorales de que se presentaron irregularidades graves en el proceso electoral de ese municipio. El magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos lamentó que las autoridades electorales no hayan tomado las medidas adecuadas para el traslado y resguardo de la papelería electoral, ya que en este caso es evidente que se registró una serie de irregularidades antes y después de la elección, que le resta certeza a la elección, motivo por el cual deben anularse los comicios. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, DOLORES ACOSTA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 41, ALONSO URRUTIA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, JAVIER CONDE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

INSTRUYE TEPJF INVESTIGAR QUEJA DEL PAN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), mediante el cual desechó una queja presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), integrantes de la coalición Compromiso por México, por hechos que pudieran constituir infracciones en materia de origen y aplicación de los recursos, derivados del financiamiento público. En el proyecto elaborado por la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, se determinó que las consideraciones del órgano responsable en relación con este caso no están ajustadas a derecho. Lo anterior, en virtud de que la pretensión del recurrente es que el órgano responsable se pronuncie respecto de la licitud o ilicitud en el origen y destino de los recursos depositados en diversas tarjetas de una institución de crédito, por lo que la solicitud de requerimiento no puede servir de sustento para desechar una queja, ante lo cual la autoridad administrativa electoral está en posibilidades de atenderla y ampliar la investigación sobre este caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, CARINA GARCÍA)

PRD PRESENTÓ ANTE EL TEPJF PRUEBAS SUPERVINIENTES

Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), presentó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pruebas supervinientes por el caso Monex, luego de que un presunto "contador anónimo" reveló transferencias ilegales a los monederos electrónicos. En el expediente, Márquez Madrid presentó como documentación pública una nota del periódico Reforma con el título "Indagan lavado por Monex". La nota se basa en un reporte de la Unidad de Inteligencia Financiera de fecha 2 de junio de 2012 y establece que los monederos electrónicos Monex de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto fueron financiados en parte por una red criminal dedicada a la venta ilegal de facturas, simulación de contratos y lavado de dinero. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

POSPONEN EN EL IEDF DESIGNACIÓN DE CERDA

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) decidió, de último momento, posponer el nombramiento de Luigi Paolo Cerda, quien sería designado como encargado de coordinar los 40 distritos electorales en la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Cerda fue destituido en marzo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como consejero del IEDF, a raíz de su historial como militante y funcionario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Aunque el nombramiento de Cerda estaba previsto en la sesión, Mauricio Rodríguez, consejero electoral local, expuso la necesidad de revisar la propuesta con detenimiento. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA; LA JORNADA, CAPITAL, P. 46, RAÚL LLANOS)

DEFIENDEN SENADORES LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) adelantaron su rechazo a los cambios realizados por la Cámara de Diputados a la reforma político-electoral. Los legisladores se pronunciaron en contra de los cambios de redacción realizados en las causales de nulidad, con los que el término "adquirir" fue sustituido por la palabra "comprar", en referencia a la propaganda de radio y televisión. El panista Javier Corral, secretario de la Comisión de Radio y Televisión, consideró que el simple cambio de término hace nugatoria la causal de nulidad, pues cuando se habla de "comprar", es necesario contar con documentación que compruebe la transacción. "Comprar requiere de la existencia de un acuerdo de voluntades que se constituye a través de un contrato, la compra de propaganda negra o de cobertura informativa no se hace ni en contratos ni ante notario público", criticó. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

SENADORES DEL PRD Y PAN PIDEN PERIODO EXTRA

Senadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) exigieron que se legisle sobre las reformas anticorrupción, político-electoral, política del Distrito Federal, consulta popular y en materia de derecho de réplica, temas que posponen la clausura adelantada del periodo de sesiones en la Cámara de Diputados. Solicitaron que se llame a un periodo extraordinario a ambas cámaras del Congreso de la Unión, a fin de concluir con los procesos legislativos que continúan inconclusos y que fueron comprometidos para salir antes de la reforma energética. Señalaron que se trata de asuntos que están en comisiones del Senado y de la Cámara baja que forman parte de los compromisos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para sacar adelante la reforma energética, que fue aprobada en su última escala en San Lázaro, sin ser dictaminada. Por ese incumplimiento político "nos sentimos engañados e indignados", dijo la senadora panista Marcela Torres Peimbert, junto con sus compañeros de bancada Javier Corral, Ernesto Ruffo, Daniel Ávila, que reprocharon el papel en el Pacto por México de Gustavo Madero, presidente del blanquiazul. Por las coincidencias en estos planteamientos acompañaron a los panistas, en conferencia de prensa, los senadores perredistas Alejandro Encinas, Mario Delgado y Luis Sánchez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JUAN ARVIZU)

APRUEBAN DIPUTADOS REFORMA ENERGÉTICA; PREVEN RATIFICACIÓN EN CONGRESOS LOCALES

Pese a la resistencia de los legisladores de izquierda, la reforma energética fue aprobada, en lo general y en lo particular, por la Cámara de Diputados sin ningún cambio. En una sesión que duró 20 horas, se enlistaron 873 reservas y 104 oradores, aunque sólo 81 subieron a la Tribuna. Sin embargo, todas las reservas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución federal fueron desechadas. La iniciativa de reforma será turnada a los congresos de las entidades de la República para su discusión y posible ratificación. Con dominio de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Acción Nacional (PAN) en 25 de los 31 congresos estatales, la reforma energética tiene vía libre en las legislaturas para ser ratificada y adquirir el carácter de constitucional. Al respecto, Samuel Aguilar, secretario de Elecciones del tricolor, dijo que hay seguridad de obtener el aval de la mayoría de los congresos "a la brevedad". Por modificar artículos de la Constitución, la reforma requiere al menos la ratificación de la mitad más uno de las legislaturas estatales. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

IZQUIERDA SÓLO EXPUSO VIEJAS CONSIGNAS: PENCHYNA; COLDWELL ABOGÓ POR SINDICATO PETROLERO

David Penchyna, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores, afirmó, en entrevista, que el proceso legislativo en torno a la reforma energética deja a su bancada "un saldo de frustración", al haber topado con "una izquierda que no tiene debate energético; lo que tiene son consignas de hace 80 años, y que le da prioridad en su discurso a atender a su clientela". Lamentó esa actitud, "a pesar de que en el decreto se incluyeron propuestas del ex candidato presidencial perredista Cuauhtémoc Cárdenas". Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados, garantizó que en la aprobación de la reforma energética, ayer, no se dio inconstitucionalidad alguna, y advirtió que quien afirma lo contrario, "demuestra su enorme ignorancia" y lamentó que la izquierda mantenga la postura de creer que el aval que alcanzó esa modificación fue violatorio a la Constitución. En tanto, el panista Ricardo Anaya, presidente de la Cámara baja, calificó al periodo ordinario de sesiones que se clausuró ayer, como "el más brillante y productivo en la historia moderna de México". Al cierre del periodo, tras la aprobación de la reforma energética, Anaya aseguró que en este periodo de sesiones se aprobaron temas fundamentales para el desarrollo nacional. Se dio a conocer que Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (SE), pidió personalmente a los albiazules no remover al sindicato petrolero del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex), en la negociación de la reforma energética, confirmaron senadores. Los legisladores vieron a Coldwell durante un largo periodo en esas pláticas, e incluso el fin de semana pasado, con el fin de avanzar en la reforma energética. El perredista Jesús Ortega confirmó que ese instituto político está fuera del Pacto por México y no regresará porque PRI y el Partido Acción Nacional (PAN) lo violentaron; sin embargo, reconoció que mantendrán contacto con el gobierno y sus adversarios políticos para defender sus planteamientos y los temas que están comprometidos en dicho Pacto y que están pendientes. A su vez, Martí Batres, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), llamó a activistas y simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador a boicotear a las transnacionales que comiencen la exploración y explotación del petróleo en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 4 Y 6, JUAN ARVIZU Y RICARDO GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4 Y 7, LUCIANO FRANCO Y ALEJANDRO PAÉZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ALEJANDRO MADRIGAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

EPN DESTACA BENEFICIOS DE LA REFORMA ENERGÉTICA; PRENSA EXTRANJERA Y PETROLERAS LA ELOGIAN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que la reforma energética aprobada por la Cámara de Diputados impulsará la productividad, el crecimiento económico y la generación de empleos en el país. Puso énfasis en que el nuevo marco legal para el sector energético “es una transformación fundamental que permitirá incrementar la soberanía y seguridad energética de México”. El mandatario reaccionó a la aprobación de las modificaciones constitucionales en torno al sector energético a través de su cuenta de Twitter, en la que indicó que ahora corresponde a las Legislaturas estatales hacer realidad el cambio. En días pasados sostuvo que con la reforma energética Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los recursos energéticos y la renta petrolera seguirán siendo propiedad de los mexicanos. La aprobación de dicha reforma mereció amplio despliegue y, en términos generales, recibió elogios en algunos de los medios de información más influyentes del mundo. El diario Los Angeles Times, aun antes de la conclusión del trámite parlamentario de la reforma, señaló que con la aprobación en el Senado de la reforma energética, México ha dado un paso gigante a la apertura más radical de la industria del petróleo y gas en 75 años. La reforma que también incluye una veintena de artículos transitorios, tuvo amplio despliegue asimismo en el diario El País, de España, que además de notas informativas publicó una entrevista con Jesús Reyes Heróles, ex director de Pemex. Añadió que fue el Partido Acción Nacional (PAN) el que más apostó por la reforma, luego que condicionó su voto a la aprobación a cambio de la salida del sindicato petrolero del consejo de administración de Pemex. Extensos textos también se publicaron en The New York Times, The Washington Post y The Wall Street Journal, además de prácticamente toda la prensa latinoamericana. En la mayoría de estos medios se reconoce el propósito de volver más competitivo al sector energético mexicano. En tanto, ejecutivos de petroleras expresaron su beneplácito por la aprobación y destacaron el potencial que ésta podría darle a Pemex. William Colton, vicepresidente de Planificación Estratégica de ExxonMobil, dijo en conferencia de prensa que “para decirlo con franqueza, creemos que (la reforma) será muy beneficiosa para la gente de México”. En la firma BHP Billiton, Tim Cutt, jefe de recursos petroleros, reconoció que “tenemos que tener un ojo puesto en eso (en la iniciativa)”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, REDACCIÓN)

EL PACTO POR MÉXICO SEGUIRÁ VIVO: OSORIO CHONG; NARCO Y TERRORISMO, RIESGOS A LA ESTABILIDAD

Miguel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), manifestó su confianza en que el Pacto por México siga vivo, siga adelante, ya que este instrumento político —dijo— ha dado buenos resultados, no a los partidos ni actores políticos, sino a los mexicanos. “Yo espero que un Pacto que ha dado tan buenos resultados, no a los partidos, sino a los ciudadanos a los que servimos, puede seguir adelante. Yo estoy convencido que el Pacto ha servido, ha dado buenos resultados y generar un mejor porvenir al presente y al futuro de los mexicanos”, dijo. En alusión a las declaraciones de Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de que el Pacto está muerto, que “lo mataron el PAN y el PRI con la reforma energética privatizadora”, el titular de la Segob señaló que el sol azteca sólo ha anunciado su posible salida. En este contexto, dijo que con éste nombre —Pacto por México— o con otro se seguirá mandando un mensaje a la ciudadanía, que espera acuerdos y no desencuentros de los actores y partidos, de quienes esperan con gran esperanza que lleguen los acuerdos que permitan seguir transformando al país. En otro tema, la Segob aseguró que el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo son factores de riesgo potencial para la seguridad nacional, que pueden afectar la integridad y la estabilidad del Estado mexicano. En su Programa Sectorial 2013-2018, que forma parte del diagnóstico en materia de seguridad y justicia del gobierno mexicano, la dependencia federal considera la migración ilegal, el tráfico de armas y de personas, además de la proliferación de armas de destrucción masiva, también son factores que pueden amenazar al Estado. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SÁNCHEZ; MILENIO DIARIO, MP, P. 1 Y 28, LORENA LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

ABRIR COMPUERTAS/ CLARA SCHERER

Nadie ha dicho que sea cosa fácil y sencilla abrir compuertas. Las y los expertos señalan que es indispensable recurrir a la fuerza (intelectual, ¡por supuesto!). Puede suceder una avería en el transformador eléctrico, lo que dificulta la maniobra. Afortunadamente, no fue el caso. Afirman, quienes ahí estuvieron, que les llevó toda la noche abrirlas. Son mecanismos pesados, viejos, que datan de 1917, por lo que se necesitaron, al menos, más de 30% de aliadas por cada compuerta. Me estoy refiriendo a la Cámara de Diputadas y Diputados y al Senado de la República. Las mujeres logramos, al fin, ser reconocidas como personas, con todos nuestros derechos. Ser elegidas para ocupar puestos de toma de decisiones de manera paritaria. Es decir, tal y como sucede en la población: 50% mujeres y 50% hombres. La alegría nos ha tomado por su cuenta. De la participación de la senadora Marcela Torres Peimbert (PAN), me parece importante rescatar el momento mismo en que abrimos esa compuerta, enmohecida y trastornada: “Hay que reconocer que el histórico avance que se alcanzó en las elecciones federales de 2012, con la sentencia 12624 de la Sala Superior, no fue producto legislativo ni de los partidos políticos; fue resultado de la tenacidad de las mujeres, que nos agrupamos en una red, sin distingo de partido, llamada Red de Mujeres en Plural”. Sí. Los Magistrados y la Magistrada de la Sala Superior del TEPJF fueron quienes, con la vara de la justicia en la mano, abrieron el cerrojo. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 17, CLARA SCHERER)

DE CARA AL SOL/ MERCEDES JUAN LÓPEZ, MUJER DEL AÑO/ ANDREA CATAÑO MICHELENA

La Mujer del Año, que desde hace 40 años auspicia el Patronato del mismo nombre fundado por la visionaria Kena Moreno, fue el primer premio de su tipo en América Latina y su objetivo ha sido reconocer y difundir las contribuciones trascendentes de mujeres que se han abierto camino en prácticamente todos los campos profesionales y sociales. Hoy toca el turno a la doctora Mercedes Juan López, una mujer excepcional, con una sólida carrera que, como dijo la magistrada María del Carmen Alanís en su presentación, “ha sido pionera en casi todos los cargos que ha ocupado en el servicio público, incluyendo, por supuesto, el hecho de ser la primera secretaria de Salud, con lo que ha roto modelos culturales, facilitando a otras mujeres ocupar cargos relevantes en el sector salud”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, ANDREA CATAÑO MICHELENA)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ CHABELO: UNA MÁS.../ ENRIQUE ARANDA

Envalentonado por la remoción, al menos en apariencia, de no pocos de los muchísimos obstáculos existentes para su eventual reelección al frente de Acción Nacional, Gustavo E. Madero Muñoz debió aceptar, el lunes, su derrota y dar marcha atrás, en su intento por revertir la soberana decisión de sus representados en Zacatecas y declarar inválida la elección de su nuevo consejo estatal...; con el exclusivo propósito de dar gusto a uno de sus afines, el diputado José Isabel Chabelo Trejo! Presentada entonces su impugnación ante el CEN blanquiazul, tras que la Comisión (partidista) de Asuntos Internos votara dividida una eventual nulidad del proceso celebrado en Zacatecas en septiembre último, la mayoría de sus miembros rechazaron, en proporción de dos a uno, la pretensión de Chabelo y sus leales —el ex abogado de Madero y actual diputado Arturo Salinas, entre otros— y otorgaron su aval al consejo estatal e, indirectamente, a la gestión directiva que en la entidad encabeza Arturo López de Lara. La votación: 17-8 contra la anulación... En los últimos meses, vale destacar, desde que el Comité Directivo Estatal es encabezado por López de Lara, el diputado Trejo Reyes ha promovido algo más de medio millar de fallidas impugnaciones contra su actuación y decisiones —¡530 de las que ha perdido, algo más de 520, para ser exactos!— por lo que, aun habiendo perdido la que nos ocupa, no son pocos los que dan por hecho que, fiel a la tradición y a su empeño por mantener su cacicazgo, lleve la misma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación donde, se da por hecho, recibirá un nuevo revés, ¡con todo y ser uno de los más distinguidos integrantes del maderismo tricolor... perdón, azul! (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 40, ENRIQUE ARANDA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

RATIFICA TEPJF TRIUNFO DE ALEJANDRO AGUILAR EN HUAMANTLA

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió respaldar el triunfo de Alejandro Aguilar López, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Huamantla, Tlaxcala, al no encontrar violaciones al principio de certeza. En el proyecto de sentencia presentado por el magistrado Armando Maitret Hernández, se advierte que resultan inoperantes los agravios denunciados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con base en los cuales la Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala analizó el caso. (MILENIO.COM, JAVIER CONDE; POLÍTICA TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; CUARTO DE GUERRA.COM, VÍCTOR ACOSTA; ÍNDICE MEDIA.COM, REDACCIÓN)